

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.430

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre..... 5,50 :
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 :
Por trimestre..... 7 :

SÁBADO 18 DE OCTUBRE DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quinientos líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV

REGLAMENTO DE LA

ASOCIACION DE LA DOCTRINA CRISTIANA

(Conclusion)

CAPITULO V.

Orden y duracion del Catecismo.

Artículo 23. El Catecismo formal exige para hacerse bien hora y media de duracion.

Art. 24. Este tiempo se distribuirá de la manera siguiente:

1.º Media hora estarán los niños divididos por secciones en sus respectivas capillas ó puntos de la iglesia designados de antemano. El catequista pasará lista, pondrá raya á los ausentes, colocará los niños en el puesto que á cada uno correspondan, preguntará la leccion que se trae de memoria, anotará los nombres de los que sean dignos de premio, y si queda algo de tiempo, lo empleará en hacer algunas preguntas para facilitar la inteligencia de la letra del Catecismo.

2.º Se reunirán todas las secciones en un punto de la iglesia convenientemente dispuesto.

3.º Concluido que sea este acto, se rezarán en alta voz algunas breves oraciones, para obtener del Espíritu Santo la luz de su santa gracia.

4.º Se hará que algunos niños repitan la explicacion del dia precedente, anotando los nombres de aquellos que merezcan premio.

5.º Se preguntará á algunos niños la letra del Catecismo sobre que ha de versar la explicacion del dia, y se anotarán los nombres de los que merezcan premio.

6.º Se hará la explicacion de dicha letra, cuya duracion no debe pasar de media hora.

7.º Se repartirán los premios á los que los hayan merecido.

8.º Se señalará la leccion de memoria para la explicacion siguiente.

9.º Se rezarán en voz alta unas breves oraciones, dando gracias á Dios por la instruccion recibida.

10. Saldrán los niños del templo de dos en dos, por orden de bancos y asientos, cantando mientras tanto un himno.

Art. 25. Durante esta reunion general los catequistas compararán los puntos mas convenientes desde donde puedan vigilar á los niños y cuidar de que guarden silencio y compostura.

CAPITULO VI.

Medios para conseguir la asistencia.

Art. 26. Se proporcionará á los niños toda la comodidad posible, y al efecto se colocarán bancos para que estén sentados, y en los que cada uno ocupará su puesto por orden de lista.

Art. 27. Se amenizará el Catecismo con variedad de cánticos sencillos, devotos y bien ejecutados, en los cuales to-

marán parte el mayor número posible de niños.

Art. 28. Para esto se formará un coro de canto, compuesto de los niños que tengan mejor voz y oído, una coleccion impresa ó manuscrita de las letras para que las aprendan los niños; y donde haya niños músicos, libretas de canto para los que dirijan las voces, cuidando todos de que no haya equivocaciones, vacilacion ni disonancia.

Art. 29. Los cánticos se interpolarán oportunamente en el Catecismo, y nunca debe omitirse uno al principio y otro al fin.

Art. 30. Los gefes y catequistas darán ejemplo á los niños, no solo asistiendo siempre, sino compareciendo en su puesto algo antes de la hora señalada.

Art. 31. Los párrocos y confesores harán presente á los padres de familia la estrecha obligacion que tienen de hacer que sus hijos concurren á la explicacion del Catecismo, sin que les sirva de excusa que la saben perfectamente, pues no solo están obligados á saberla sino tambien á entenderla.

CAPITULO VII.

Medios para conseguir el orden y compostura.

Art. 32. El jefe por medio de señales convenidas, hechas con gravedad y precision, indicará cada ejercicio del Catecismo y ordenará todos los movimientos de los niños.

Art. 33. Los catequistas ejercerán la más esquisita vigilancia á la entrada y á la salida para evitar cualquier desorden y durante la reunion para que los niños guarden el más absoluto silencio, el cual, no solo se perturba hablando, sino tambien moviendo los bancos, haciendo ruido con los pies y sonándose ó tosiendo con estrépito.

Art. 34. Estas faltas y otros semejantes las han de corregir los catequistas con una mirada ó con gesto, y solo en casos extremos se hará uso de la palabra, que siempre distrae á los niños y produce turbacion.

CAPITULO VIII.

Medios para asegurar el fruto.

Art. 35. Todos los que toman parte activa en la enseñanza del Catecismo, pedirán á Dios incessantemente que bendiga su trabajo; pues de nada sirve plantar ni regar, si Dios no hace que crezca la planta.

Art. 36. Si se quiere que produzca resultados satisfactorios la explicacion, tiene que ser clara, exacta, concreta, familiar, interesante, animada y sobre todo bien dividida, para lo cual es preciso prepararla con todo esmero.

Art. 37. Se adjudicará el premio mayor al niño que repita mejor la explicacion precedente, ó presente por escrito el mejor análisis de ella; con esto se

conseguirá que le oigan con atencion y se esfuerzen por retenerle.

Art. 38. Es necesario juntar la práctica con la teoria para que los niños vayan adquiriendo, á la vez que la instruccion religiosa, las costumbres de la vida cristiana. Por eso los niños que comulguen se confesarán cada mes, y los que no comulguen aún se confesarán cada dos meses.

Art. 39. Cada Catecismo celebrará con toda solemnidad dos funciones generales al año, que podrán ser los dias de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y primer dia de Pasena de Resurreccion, pudiendo asistir los niños á la primera y las niñas á la segunda.

Art. 40. Despues de cada funcion el jefe y los catequistas se juntarán en consejo, para conferenciar entre sí sobre la marcha del Catecismo y tomar para lo sucesivo las medidas oportunas.

CAPITULO IX.

Alicientes.

Art. 41. Nada contribuirá tanto para que los niños asistan con puntualidad al Catecismo, oigan con gusto y adelanten, como la esperanza de que su aplicacion ha de recibir recompensa. Por eso se ha de procurar por todos los medios posibles tener premios para los niños que se hagan acreedores, cuyos premios se distribuirán el último dia festivo del mes.

Art. 42. Los premios consistirán de ordinario en medallas, cruces, rosarios, estampas, escapularios, hojas sueltas, folletos, libros, catecismos, devocionarios, etc., etc., y alguna vez para niños pobres en prendas de vestir y bonos de pan.

Art. 43. Los premios se adjudicarán por alguno de los motivos siguientes: asiduidad y puntualidad en la asistencia, compostura y recogimiento, recitacion de la letra del Catecismo y demás lecciones que se señalen de memoria, repeticion de palabra ó análisis por escrito de la explicacion precedente, solucion de las objeciones que se hagan sobre algun punto, etc., etc.

Art. 44. Se tendrá especial cuidado de ser justo y equitativo en la distribucion de los premios, para evitar que los niños tengan motivo de resentimiento.

Art. 45. Tambien será para los niños aliciente muy poderoso la afabilidad y cariño del jefe y de los catequistas.

CAPITULO X.

Recursos.

Art. 46. En esta capital se dedicarán á la obra del catecismo los fondos que se recolecten en las Iglesias parroquiales en los cepos de mano con que se pedirá en todas las misas, jubileos y demás funciones del culto, para este objeto, desde el dia siguiente á aquel en que se publique este reglamento en el Boletín del Obispado; cuidando los Párrocos de remitir á fin de cada mes al Tesorero de

la Junta central las cantidades recaudadas.

Art. 47. Tambien se dedicarán á este objeto las limosnas, que sin ser por suscripcion, quieran dar buennamente los fieles, una vez enterados del fin altamente moralizador de esta institucion, y cuyos fondos se remitirán mensualmente al señor Tesorero.

Art. 48. En los pueblos de la Diócesis donde se establezca el Catecismo se emplearán, además de los recursos de que habla el artículo 46, los que suministren socios contribuyentes que quieran suscribirse mensualmente, cuya recaudacion se hará en la forma que crea mas oportuna cada Junta local, ingresando lo recolectado en poder del Tesorero de la respectiva Junta.

Art. 49. Los señores Párrocos exhortarán á sus feligreses y en especial á los padres de familia, para que contribuyan, segun puedan, al sostenimiento de esta obra de que tan buenos resultados reporta á la juventud.

CAPITULO XI.

Disposiciones particulares para la capital.

Art. 50. En esta capital se establecerán cinco centros, á donde concurrirán los niños y niñas de las parroquias que se designen por cada uno.

Art. 51. Los centros de que se habla en el artículo anterior, se establecerán: el 1.º en la Iglesia de San Agustín; el 2.º en la de San Pablo; el 3.º en la de San Pedro Alcántara; el 4.º en la de San Francisco, y el 5.º en la del Espíritu Santo.

Art. 52. Al primer centro concurrirán los niños de ambos sexos de las parroquias de Santa Marina, San Lorenzo y la Magdalena; al 2.º los de San Andrés, Salvador, San Miguel y San Nicolás de la Villa; al 3.º los de San Juan y el Sagrario con el barrio de San Basilio; al 4.º los de San Nicolás de la Ajerguía, San Pedro y Santiago, y al 5.º los de la parroquia que dá título al centro.

Art. 53. La hora en que han de tener lugar las reuniones de los catecismos y demás circunstancias particulares para el buen régimen de ella, será objeto de una circular que oportunamente se cursará por las parroquias.

REGLAMENTO PARA LOS NIÑOS,

QUE SE COLOCARÁ EN UN CUADRO EN EL LUGAR DONDE SE ENSEÑE EL CATECISMO.

Artículo 1.º Todos los niños se presentarán puntualmente á la hora de empezar el Catecismo.

Art. 2.º A una señal dada entrarán en la Iglesia con modestia y recogimiento, dirigiéndose cada uno al lugar de su seccion respectiva. Dada otra señal, se reunirán todas las secciones, y entonando en seguida uno de los cánticos, marcharán en dos filas á ocupar los bancos señalados.

Art. 3.º Para arrodillarse, levantarse y sentarse se aguardará siempre un año.

Art. 4.º Todos los niños sabrán perfectamente la leccion. El que no la sepa avisará antes del Catecismo y dirá la razon de no haberla estudiado.

Art. 5.º Durante el Catecismo se guardará el mayor silencio y compostura.

Art. 6.º Cuando se mande á un niño decir el Catecismo empezará haciendo la señal de la cruz y responderá en voz alta y pausada.

Art. 7.º Todos escucharán con atencion al niño que responde, y nadie se burlará de las faltas que puedan escaparsele.

Art. 8.º Al comenzar los cánticos se procurará tomar el tono y seguir el compás sin ir más ó menos aprisa ni gritar más fuerte.

Art. 9.º El Catecismo se concluirá cantando la Salve y rezando otras oraciones. Luego se entonará uno de los cánticos, durante el cual se irá saliendo con el mayor orden.

Art. 10. Todos los niños que comulguen se confesarán cada mes, y los demás cada dos meses.

Aprobado: † SEBASTIAN, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. E. I. al Obispo mi Señor, Dr. Alejandro Gil de Reboleño, Canónigo Secretario.

Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Resuelto por la Municipalidad de mi presidencia contratar en subasta pública el arreglo de la rasante, arcecido y embaldosado de la calle de Claudio Marcelo, se anuncia por término de 15 dias la licitacion de este servicio, cuyo remate habrá de verificarse de una á dos de la tarde del jueves 30 del que rige, en estas Casas Consistoriales, con arreglo al proyecto que desde hoy queda de manifiesto en la Secretaria municipal.

El tipo para la subasta será la cantidad de 13056 pesetas y 6 céntimos, á que asciende en totalidad el presupuesto de indicadas obras, y las proposiciones habrán de formularse por personas que tengan aptitud legal para contratar, en pliegos cerrados y papel de la clase 11.ª (de una peseta), acompañando además de la cédula personal del licitador, recibo que acredite haber ingresado en la Depositaria de los fondos municipales la cantidad de 652 pesetas 80 céntimos como fianza previa, debiendo redactarse aquellas con arreglo al siguiente Modelo.

El que suscriba, vecino de..., domiciliado en..., como justifica con la cédula personal que acompaña, enterado del

— 1886 —
¿Estoy perdido... ¿Perdido yo?— exclamó Reynoldo con inespresable acento de orgullo.— ¡Oh! ¡serán de ver mis funerales si es que yo he de celebrarlos!— añadió irguiéndose lleno de soberbia.— De todos modos, tengo en mi mano la venganza.

Y sus ardientes miradas se fijaron en Diana y Aldah. Estas, anonadadas por tantas y diversas emociones como en pocas horas habian experimentado, estaban recostadas en la pared de la galería, sin atreverse á interrogar al que aun tomaban por el conde de Bernac.

Reynoldo se acercó á ellas, y les dijo: Hemos estado á punto de morir, y Dios nos ha salvado milagrosamente. Si la catástrofa ocurre dos minutos más tarde, somos precipitados irremisiblemente al mar. El golpe iba dirigido contra nosotros, pero nos hemos librado. Ahora es posible que intenten violentarnos por la fuerza; pero no temais nada, hijas mías. El hom-

— 1887 —
bre que os protege en este momento sabe luchar, si es preciso, contra todos los poderes de la tierra. Y Reynoldo, haciendo un ademán en el que resplandecía su soberbia, lanzó á las jóvenes chispeante mirada.

XXXI.

JUANA.

Al mismo tiempo que la espantosa escena que acabamos de describir tenía lugar á presencia de Reynoldo, de Aldah y de Diana, y mientras los hampones hallaban en las olas una tumba profunda que tras ellos se cerraba mugidora, otra escena de muy distinto género, y si no tan espantosa, al menos igualmente extraña, tenía lugar al otro lado de los acantilados

— 1840 —
de cabeza, ni ademan alguno; ni aun siquiera el resplandor de la mirada atestigüaba la existencia. La facultad de locomocion parecia ser la única de las funciones vitales que su cuerpo conservaba.

Detrás de Catalina iba Van Helmont. Andaba el sábio con la frente inclinada hácia adelante, las cejas y los labios horriblemente contraídos, resplandecientes los ojos, hinchadas las venas del cuello, estendido el brazo derecho con imperioso ademan de mando, y el izquierdo apretado fuertemente contra el pecho cual si quisiera detener los latidos de su corazón, la fisonomía luminosa, resplandeciente, emanando, digámoslo así, la fuerza de voluntad por todos sus poros; y de esta guisa seguía los pasos de Juana como la sombra sigue al cuerpo.

A su lado iba Giraud, sombrío, inflexible, tranquilo y resuelto, empujando con la mano derecha su ancho y afilado cuchillo, apoyada la izquierda

— 1888 —
espantoso; despues, á aquel grito se cedieron furiosas vociferaciones.

Reynoldo saltó hácia atrás, soltó la cuerda y se replegó á la caverna... Ya era tiempo!

Catorce gritos parecidos al primero resonaron en seguida, y el racimo entero de hampones que se hallaban cogidos de la cuerda, se replegó bruscamente sobre sí mismo y cayó al mar, describiendo un semicírculo mal formado.

Bien porque la cuerda se hubiera roto, ó bien porque la hubieran cortado, ello es que acababa de romperse á la altura del acantilado, precipitando en el abismo á cuantos de ella pendían.

El choque de los cuerpos en las olas hizo saltar una lluvia de espuma; aún se oyeron algunos gritos; despues una ola gigantesca llegó del largo á estrellarse en el acantilado, envolvió en sus pliegues los cadáveres, que machacó, despedazó y deslizo contra las rocas, y retirándose majestuosamente

resupuesto, plano y condiciones, así
cultativas como económicas, para con-
tatar el arreglo de la rasante, arreceifa-
y embaldosado de la calle de O'audio
arcelo, aceptando aquellas en todas
partes y someténdose a su cumpli-
miento, se obliga a realizar dicha obra
en la cantidad de (tantas pesetas).
Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia al público para
conocimiento de las personas a quienes
convenza interesarse en el servicio
conocido.

Córdoba 15 de Octubre de 1884.—
artolomé Belmonte.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos
las noticias siguientes:

—El señor Moret salió anoche para
Córdoba.

Regresará el 26 con objeto de presidir
la información para la reforma de las
clases obreras, que celebrará dicho día
la primera sesión, empezando por la
lase de tipógrafos de Madrid.

Hoy se dirigirá por la comisión cen-
tral de dichas reformas, una circular a
los presidentes de las comisiones locales,
con objeto de que remitan los trabajos
que tengan realizados.

El señor Moret saldrá después para
París, regresando en los primeros días
de Noviembre para presidir la sesión
inaugural del Ateneo, que se verificará
el 5 ó el 6 de dicho mes.

—Parece que en Valencia son some-
tidos los viajeros de Barcelona a una
especie de visita sanitaria.

—El rector de la universidad de Va-
lencia ha dispuesto que ningún profes-
or sea dispensado de asistir a los besa-
manos cuando le corresponda por turno
riguroso.

—Parece que continúa funcionando
el lazareto cantonal de Búrgos, a donde
se manda a pasar la cuarentena a quan-
tos proceden de puntos sospechosos.

—El Correo dice anoche que por aho-
ra los hombres más caracterizados del
partido fusionista mantendrán toda una
actitud de oposición expectante.

—Anoche se desautorizaban en todos
los círculos políticos los rumores de
crisis, no dándoles crédito ni los mismos
oposicionistas.

—Dice un periódico que en breve ce-
lebrarán una conferencia los señores
Sagasta y Martos.

Es posible.
—El Consejo de guerra de oficiales
generales reunido en Manila el día 29
de Agosto último, ha absuelto libremen-
te al comandante del crucero *Gravina*,
señor García de Quesada, cuyo fallo es
ejecutivo.

—Ayer tarde se reunió en el Senado
la comisión que ha de emitir dictamen
acerca del proyecto de Código de co-
mercio, continuando el examen del li-
bro I título 6.º, y en este, de las seccio-
nes primera que trata de las disposicio-
nes comunes a los agentes mediadores
de comercio, y segunda, cuyo epígrafe
es «De los agentes colegiados de cambio
y de Bolsa.»

La comisión ha hecho modificaciones
en determinados artículos.

—Ayer tarde conferenció el ministro
de Fomento con el señor Cánovas.

Tiéndose por seguro, que versó sobre
la cuestión que ya se creía terminada,

relativa a la forma en que se resolvió el
incidente con Italia, provocado por las
palabras del señor Pidal y que vuelve a
recurrirse.

—El ministro de la Guerra presenta-
rá a la firma del rey en el Consejo de
hoy, el decreto nombrando al general
Reina presidente del Consejo de Reden-
ciones y enganches.

—Leemos en *El Imparcial*:

«Los políticos dedicaron ayer sus
ojos a discutir sobre lo que pudo acon-
tecer en el último Consejo, decidiéndose
la mayoría por la afirmación de que los
acontecimientos importantes, y hasta ahora re-
servados, debieron recaer sobre cuestio-
nes ultramarinas.»

Partiendo de esta base, unos creían
acordada la salida del señor Tejada
Valdovinoso; otros la del señor Cos Ga-
yon; estos opinaban por la de ambos;
aquellos, por último, suponían que el
gobierno, poco entusiasta del general
Castillo, tenía ya designado al general
que había de ir a Cuba a plantear las
reformas, y que solo se esperaba la di-
misión anunciada directa ó indirecta-
mente al primero para dar al asunto la
debida publicidad.

Entrando en otro orden de hechos y
de ideas, dijese que en la Conferencia
de Berlín llevaría el señor Pidal la re-
presentación del gobierno; otros se la ad-
judicaban al señor conde de Torenc;
hablóse de que, a pesar de la componen-
da ideada por el señor Cánovas para con-
jurar un inevitable conflicto entre los
señores Pidal y El Duque a propósito de
las aclaraciones pedidas por la Santa
Sede, este había surgido de nuevo más
formidable que nunca; no faltó, en fin,
quien afirmase que los ministros se
mostraron en el Consejo tan unánimes
en apreciar todas y cada una de las
cuestiones planteadas, que el señor Ca-
novas tuvo que pronunciar el *quos ego*,
condensado en esta novísima fórmula:

Bueno, señores, podremos irnos,
pero nos iremos juntos.»

—Según *La Epoca*, adelantan tanto
más rápidamente las conferencias rela-
tivas al tratado de comercio con los
Estados Unidos, cuanto que Mr. Forster
está deseoso de ultimarlas para po-
der acompañar a su hijo, que se dispone
a trasladarse a Nueva York.

—Pronto quedarán terminadas las
escuelas que la antieglésia de Deusto
está levantando en O'avesga.

Los pueblos de Vizcaya atienden con
tal cuidado al servicio de instrucción
pública, que pueden servir de modelo a
casi todos los de España, donde tanto
hay por hacer en esa materia.

—Por la Dirección general de infantería
se ha propuesto al señor ministro de
la Guerra el aumento en la escala de
reserva de un capitán por cada batallón
de depósito, lo cual vendría a disminuir
en 144 el número de capitanes de la es-
cala deemplazo.

—El señor barón des Michels, a quien
S. M. recibió ayer en audiencia de des-
pedida, saldrá esta tarde para Francia,
de donde regresará en breve.

—En el Consejo celebrado el jueves,
según un telegrama, se ha tratado de la
cuestión de Cuba, asegurando Cánovas
que se arrostrarán las dificultades eco-
nómicas de las Antillas sin recurrir a
empréstito que afecte a la península.

Se ha acordado dar al general Fajardo
un mando superior en Cuba; presentar
para primado de Toledo al Arzobispo de

Sevilla Fra y Ceferino González, y desig-
nar para representante de España en la
conferencia de Berlín al marqués de
Casa Leiglesia, encendiéndolo a embaja-
dor de Alemania.

—Han sido detenidos un conductor
de tran, dos guardafrenos y una mujer,
por resultar complicados en el robo de
un alfiler de brillantes que de una mala-
ta le fué sustraído al gobernador de Lé-
rida señor Nieto, y unos cachillos de
plata y otras varias prendas que sus-
trajeron de un baul del gobernador de
Logroño.

Parece que en el mismo día, y en el
trayecto de Vitoria a Miranda, abrieron
aquellos sujetos tres baules, valiéndose
para ello de 18 llaves y una lima de ace-
ro, que, así como los objetos robados,
les fueron ocupados.

—*La Correspondencia*:

«El director del *Euskaldun-Leguia*,
periódico de Bilbao, ha visto unas cartas
dirigidas por don Cárlos a varios ex-jefes
carlistas residentes en aquella ciudad,
previniéndoles que no se dejen sorpren-
der por quienes, invocando su nombre
y prometiéndoles próximos días de lu-
cha, pretendían comprometerlos para
futuros trastornos.»

—Bajo el epígrafe de «Intentona fru-
strada» publica las *Noticias de Nueva
York*, correspondiente al 2 del actual, la
siguiente importantísima noticia:

«La vigilancia de nuestras autoridades
acaba de hacer fracasar un nuevo golpe
de mano que se proponían dar los ene-
migos de España contra un vapor de la
empresa del marqués de Campo, el «San
Jacinto», a imitación de lo que hace años
verificó Leoncio Prado con el «Moctezu-
ma» del señor Herrera.

Acabamos de recibir el siguiente telé-
grama de nuestro corresponsal en Pana-
má, fechado el 28 de setiembre:

«Frustrada sorpresa contra vapor «San
Jacinto» Presos Varona y 25 cómplices.
Custodiadas armas, municiones y dina-
mita. Abundancia insurrectos. En litoral
dos goletas fustadas por ellos.»

Varona, no habiendo podido hacer
nada en Nueva York a consecuencia de
la vigilancia incesante de nuestras au-
toridades, vió asimismo burlados sus pro-
yectos en Jamaica, por la presencia de
los cruceros españoles en aquellas cos-
tas, y por último, se fué a Colon con los
veinticinco cómplices que han sido pre-
sos en su compañía.

La intentona ha fracasado completa-
mente, como fracasarán otras que algu-
nos cabezallas tienen en proyecto por
otros puntos. Nada les será posible rea-
lizar contra la isla de Cuba mientras
pese sobre ellos la continua vigilancia
que ejercen las autoridades españolas,
lo mismo consulares que superiores.

¡Bien por el cónsul de Panamá, señor
Rizzo!

Co rrespondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Octubre de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÔR-
DOBA:

Mi querido amigo:
En espectación del consejo que se ha
verificado en la real cámara, los cir-
culos anoche y hoy en las primeras ho-
ras han estado animados, pero en ellos
no se ha hablado de otra cosa que de la
reunión última de los ministros, y de

óbalas sobre los asuntos que fueron
motivo de discusión, salpicados con cál-
culos referentes a rozamientos y proba-
bilidades de más ó ménos próxima modi-
ficación en el gabinete, con el acompa-
ñamiento obligado de dificultades de
que puedan continuar unidos los seño-
res Elduayen y Pidal, como se dijo
cuando se inició la tiempo ha terminada
llamada cuestión de Italia.

Verificóse hoy el consejo presidido
por el monarca, del que tanto se espe-
rara por algunos, pero a juzgar por el
carácter expansivo de los ministros, y
por lo que algunos de ellos han dado a
entender a los que les han preguntado
respecto al asunto que ha entrañado,
ha revestido escasa importancia política,
ocupándose con predilección de los
asuntos administrativos de Ultramar, y
algo de la perianula, dando cuenta al
monarca del estado de los partidos po-
líticos con motivo a los desprendimien-
tos que uno de ellos ha tenido reciente-
mente. Ninguna discordancia hubo res-
pecto a la época en que hayan de reanu-
darse los trabajos de la actual legislatura,
que será en principios de Diciembre,
empezando la segunda en 20 del mismo
mes, sin que a ella se presente mensaje,
que podría dificultar la discusión de
otros trabajos, y sin que ello ponga obs-
táculos a que se discuta la política del
gobierno, puesto que por incidencia
pueden promoverse las oposiciones.

Próximamente se crece celebrarán una
conferencia los señores Martos y Sa-
gasta, para tratar de la cuestión laten-
te, ó sea de la union de los elementos
liberales-dinásticos, bajo una sola y de-
finida bandera.

Los pesimistas dicen que, sin que
hasta el presente se haya adelantado un
paso en este buen camino, se ha produ-
cido ya el efecto de que una parte de los
fusionistas se haya puesto en guardia
respecto al ingreso en sus filas de los
que siguen las inspiraciones de don Cris-
tino, masa, a su juicio, descomponente,
que ha producido hasta ahora la casi
disolución de las agrupaciones de que
formó parte: los que esto dicen son los
mismos que sostienen no ser posible
acceder a las exigencias de Morat res-
pecto al programa con que se ha venido
rigiendo el partido que formaron los
constitucionales y centralistas.

Niégame hoy hayan surgido dificul-
tades para la firma del tratado con los
Estados Unidos, que se espera termine
en el mes corriente.—*El corresponsal.*

Gacetas.

—**Juicio oral.**—En la sesión pri-
mera de la Audiencia se verificó el pasa-
do mañana la vista de la causa seguida
en el juzgado de la Rambla contra José
Fernandez Gomez, por lesiones. Infor-
mará el letrado señor don José Martín
Barrios y será procurador don Manuel
Navarro.

—**Sesión.**—En los salones del ex-
celentísimo Ayuntamiento la celebrará
esta noche, a las siete, la Comisión de
reformas para el mejoramiento de la
clase obrera, según se nos dice, para
que lo hagamos público, por el ilustrado
Presidente de referida Comisión señor
don Ricardo Irujo.

—**El vigía.**—Con la de O'abra hoy
concluyen las fiestas de esta provincia...

—¡Que en el año ochenta y cinco—tan-
gan suerte mas propicia!

—**Corrida.**—Mañana tendrá lugar
en el circo de los Tejaros la corrida de
novillos organizada por la sociedad tan-
rómaca *La Amistad*.

—**Recaudación.**—Hé aquí la ob-
tenida en los felatos de esta capital el
día 16 de Octubre.—Central, 52 pe-
setas 25 céntimos.—Puente, 364 03
—Pretorio 836 14.—San Sebastian, 400
73.—Victoria, 286 92.—Matadero, 676
50.—De las 2616 pesetas 57 céntimos
recaudadas, corresponden al Tesoro,
1197 51.—A la provincia y Municipio,
1197 57.—Adicionadas, 221 49.

—**Nombramientos.**—El exce-
lentísimo señor Obispo de esta diócesis
ha nombrado director general de los
Catecismos al Canónigo y Secretario de
Cámara señor Gil de Baboleño, y gefe
del Centro de San Agustín al párroco
de Santiago señor Amays; del de San
Pablo al catédrico del Seminario señor
Cantoso; del de San Francisco al señor
Rector de la Piedad señor Vege; del de
San Pedro Alcántara al cura ecónomo
del Sagrario señor Torres, y del de el
Espíritu Santo al párroco señor Bravo.

—**Academia.**—Esta noche, a las
ocho, celebrará esta docta corporación su
sesión ordinaria.

—**En el baile.**—Lucos gentil sus
primorosas galas,—la bella niña a la que
admiro tanto,—cuando pasa ante mi co-
mo una ráfaga—de oro, de luz, de amor
y de entusiasmo.—Cruza el salón de baile
presurosa,—y al mostrar con sus gracias
sus encantos,—la blanca nieve de su
curvo seno,—la forma torneada de sus
brazos,—la esbeltez de su talle, y su
garganta—que parece de nácar ó alaba-
stro,—yo siento que se acman a mis
ojos—las llamas del amor en que me
abraso,—que nacen en desórden los de-
sesos,—que la dicha me ciega, y que ¡ja
amo!—Sufro torturas, vagas inquietu-
des,—si de ella me separo,—y siento
horribles celos, si la miro,—de otro
hombre en los brazos,—en vals vertigi-
noso, que me mata,—mientras que mi-
ro siempre entre sus labios—vagar una
sonrisa que me hiela,—sonrisa, que es
desden, muerte y halago; que lo mis-
mo es un símbolo de gloria,—que espe-
ranza que alienta, y no dá agravios.—
Cruza el salón de baile, si la miro,—
témulo y siempre pálido,—se me figura
ver en sus pupilas—alborax intenso el
fuego santo—del puro amor, que comu-
nica al pecho—algo que indica reden-
ción de esclavo.—¡Yo te admiro mujer!
yo te contemplo—como la imagen del
amor soñado,—creación de Praxiteles
yo te admiro—como mujer, con cegue-
dad te amo.

—**Ejercicios.**—Anteayer termi-
naron los de oposición para proveer las
escuelas elementales de niños, resultan-
do propuestos por el Tribunal, para la
del distrito de la Magdalena y Santiago
de esta capital, don José Moya y Córdo-
ba; para la primera de Villanueva de
Córdoba, don Pedro Cuadrado y Aranda;
para la de Villafraanca, don Prudencio
Muñoz y Mesa, y para la de Almodóvar
don José García Millán. Los actos de
oposición a la elemental de niñas de
Santaella, darán principio el próximo
lunes 20, a la una de la tarde, en el local
de la Escuela Normal de Maestras.

—**Vista.**—En juicio oral se verá el
lunes próximo en la sección segunda de
esta Audiencia, la causa instruida en el

— 1884 —

mente, deslízase en su camino para
dejar paso a otra ola que avanzaba
mejorada.

Y esto fué todo...

Algunos segundos habían bastado
para llevar a cabo tan espantoso de-
gastro. Reynoldo, estupefacto, quedó-
se como herido del rayo; Diana y Al-
dah, afortunadamente ocultas tras las
espaldas del joven, no habían podido
ver nada, pero los gritos desgarrado-
res que habían oído les hicieron temer
un nuevo peligro.

Reynoldo se bajó a fin de librarse
del peso de las dos jóvenes, y así que
las hubo dejado en tierra, se aproxi-
mó a la abertura, arrojándose y cogió
la cuerda, que pasada por una anilla
de hierro clavada encima de la abertu-
ra de las grutas, y sujeta por los
nudos de metal de que estaba llena,
colgaba por sus dos cabos hasta el
Océano.

Reynoldo recogió la cuerda hasta
alcanzar sus dos extremos y los exa-
minó con profunda atención.

— 1888 —

dar tanairoso y elegante, aquel ta-
lante tan coqueton y seductor, aquella
ondulación tan voluptuosa, peculiar a
las mujeres que tienen el pié pequeño
y el empeine delicado, y que tantas
veces había valido a la baronesa la
admiración de los hidalgos y la envidia
de las damas de la corte.

El andar de Catalina era brusco y
forzado; todos los movimientos de su
cuerpo secos; su cintura carecía de
flexibilidad; llevaba el cuello tieso y
la cabeza inmóvil: más que ser ani-
mado, parecía una estatua que hubie-
ra abandonado su pedestal, y a la
que oculto resorte pusiera en movi-
miento.

Su fisonomía pálida, fría, rígida,
carecía del gracioso encanto que le
era habitual, y su mirada fija, sus
párpados dilatados desmesuradamen-
te, hacían mayor su semejanza a un
cuerpo inanimado.

Avanzaba en línea recta, sin des-
viarse en lo más mínimo de dicha
línea, sin hacer el menor movimiento

— 1888 —

dos, en el valle, a alguna distancia del
sitio en donde hemos dejado a maese
Eudes y a Richard.

Tres personas seguían al pequeño
sendero que bordeaba la base de la
vertiente del acantilado, y los tres
volvían la espalda a Etrebat, dirigién-
dose al parecer hacia el bosque de
Benzeville. Dos de aquellas personas
pertenecían al sexo masculino; la otra
era una mujer, y los tres han jugado
ya importantes papeles en nuestro
relato, pues los dos hombres eran Van
Helmont y Girand, y la mujer era la
baronesa Catalina.

Hemos dicho que los tres andaban;
pero sus posturas diversas daban a su
andar un no sé qué de singular y de
indefinible.

La persona que abría la marcha
era la unda criatura, a la cual podemos
dar alternativamente los nombres de
Catalina y de Juana, pues que estos
nombres había usado sucesivamente;
pero era imposible reconocer entón-
ces en su manera de andar aquel an-

— 1888 —

Uno de los extremos, corriólo y des-
hilado, probaba su larga estancia en
el mar; Reynoldo lo dejó caer. El otro
cabo estaba cortado; Reynoldo lo
examinó atentamente.

—No está desgastado,—dijo,—el
hilo de carey y el metal están corta-
dos de un golpe. No ha sido un acci-
dente debido a la casualidad, sino que
es consecuencia de alguna traición.
Han cortado el cable de un hachazo
sin duda. Pero ¿quién me ha hecho
traición? ¿Serán los hampones, que
en sus tres cuartas partes han debido
llegar al acantilado antes de la catás-
trofe? ¿Habrán caído tal vez en al-
gun lazo preparado por mis enemigos?
¿Cómo saber la verdad?... Y luego,
¿qué creará maese Eudes cuando vea
que no acudo a la cita?... ¡Cuernos de
Satanás! Es cuanta desgracia podría
sobrevenirme en el momento de con-
seguir mi objeto. Si el anciano creye-
ra que le he engañado... si Mercurio ó
Humberto han escapado, y ahora se
reunen todos contra mí... ¡Oh! entón-

juizado de Hinojosa, contra Patrio Moreno, por homicidio. Serán abogado defensor y procurador respectivamente, los señores don Rafael Lopez Dieguez y don Francisco Vargas Machuca.

Buena señal.—En vista del buen estado de salud que se disfruta en toda la península, se encarga á los señores Alcaldes de la provincia, por el señor Gobernador civil, supriman los partes sanitarios diarios que se remitían, á menos que ocurriera algo que lo haga conveniente.

Defuncion.—Con gran pesar hemos sabido el fallecimiento de nuestro querido amigo el ilustrísimo señor don José Garcia Martinez, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, jefe de administración de Hacienda é Interventor que ha sido en esta y en otras provincias. Hoy á las nueve de la mañana tendrá lugar el funeral en la iglesia de San Juan (Trinidad.) El señor Garcia Martinez ha sido un excelente funcionario público, un honrado esposo y un dignísimo ciudadano, con el que nos unieron siempre los vínculos de una leal y cariñosísima amistad. Dios en su infinita misericordia haya acogido en su seno el alma de nuestro amigo, y cuya digna esposa, padre político y demás parientes, acompañamos en la justísima pena que les aflige.

Subasta.—El 27 se subasta en la Vicepresidencia de la Comisión provincial la obra de pintura del cuartel de Alfonso XII, por el tipo de 4564 pesetas y un céntimo.

Efemérides.—Hoy.—1172.—Fallecimiento en Barcelona de doña Petronila, madre de Alfonso II de Aragón.—1469.—Casamiento de don Fernando de Aragón con doña Isabel de Castilla.—1521.—Da comienzo la construcción de la célebre catedral de Burgos.—1777.—Incendio y destrucción del monasterio de Covadonga.—1815.—Llegada de Napoleon I á Santa Elena.

Limpieza.—Se está procediendo á la general de los paseos de los cementerios de esta capital con motivo á la extraordinaria visita que á ellos se hace en los primeros días del mes próximo por los deudos de los fallecidos que en ellos moran, para enviarles el debido tributo de sus oraciones. En honor de la verdad consigamos con gusto que la morada de los difuntos en Córdoba se encuentra en bastante buen estado, gracias en parte al celo de los dignos capellanes que los custodian y al de la comisión municipal encargada del ramo.

Moñas.—Ayer estuvieron expuestas en la calle de Ambrosio de Morales las lujosas moñas que mañana lucirán en la corrida de novillos de la sociedad titulada «La Amistad». Hay algunas de verdadero mérito, y se ven en ellas varias pinturas caprichosas, con asuntos relacionados con la taurina fiesta.

Bien pensado.—Como consecuencia de los brillantes trabajos dados la madrugada de anteaer en el incendio de la calle de la Librería, por los individuos del comercio de esta capital, parece que el dueño de un acreditado establecimiento abraja el proyecto, que presentará á sus compañeros, de crear un cuerpo de bomberos compuesto de todos los individuos de la clase, con objeto de protegerse en cualquier accidente de este género en la defensa de sus intereses. Nos parece muy oportuno el pensamiento, que creemos dará beneficiosos resultados.

Párvulo.—Anteaer tarde fué inhumado el cadáver del precioso niño Luro Coca y Gimenez, hijo de nuestro querido amigo don Miguel Coca. Sentimos el profundo pesar de dicho señor y de su apreciable señora esposa, si bien pueden tener el consuelo de que en el cielo mora ya un ángel que velará por ellos.

Lo diario.—Los continuos tropiezos con que los transeuntes se encuentran á cada paso en la calle de Letrados, una de las de más tránsito de esta capital, es ya asunto que debe evitarse y tenerse en cuenta. Ayer estuvo la citada vía interrumpida más de media hora con varios carros que se aglomeraron, y después de una larga discusión, de la que resultó que todos tenían el mismo derecho, se atacaron dos de aquellos en la calle Arco Real. Las molestias que produjo el entorpecimiento fueron las mismas de siempre, y para mayor abundamiento, varios transeuntes, hartos de esperar, intentaron pasar de uno á otro lado, viéndose presos en más de una ocasión entre las ruedas de un carro y la pared. Creemos que ya es tiempo de poner el remedio.

Fricción.—Al repasar ayer un kilo de carne en la oficina que

para este servicio se destina en la plaza de la Corredera, se encontró con la falta de 120 gramos.

Ex-diputado.—Ha estado estos días en Córdoba, y ya ha salido para Aguilar, el señor don Gerónimo Palma.

Mortandad.—Continúa á la estriguina municipal causando sus mortíferos efectos entre la raza perruna. Ayer á las doce de la mañana, hora algo inoportuna, le suministraron el consabido regalito á uno de aquella especie, en la calle de Letrados, dándose el repugnante espectáculo de que en una de las calles más públicas de Córdoba, estuviera el animal cerca de una hora peleando con la muerte. El cadáver estuvo expuesto largo rato.

Obras.—Parece que se han mandado suspender las obras de reformas del salon capitular, interin se llenan ciertos requisitos.

Auxilio.—Anteaer le fué prestado en la casa de socorro particular de la plaza del Compás de San Agustín á un hombre que cabalgaba sobre un caballo por la calle de Santa Maria de Gracia, y tuvo la desgracia de caer al suelo, fracturándose una pierna. Después de la primera cura, fué trasladado al hospital de Agudos.

Detenido.—Un guardia municipal detuvo ayer á un individuo atacado de fulminante embriaguez, y por consecuencia, dando gritos desaforados en la via pública.

Sanidad.—El señor Gobernador civil excita el celo de los Alcaldes de esta provincia, para que remitan los estados mensuales, no solo de viruela, sino tambien de las vacunaciones y revacunaciones verificadas cada mes.

Extracto.—Anteaer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Encinas Reales, en los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Decreto.—Con arreglo al recientemente publicado sobre Archivos y Bibliotecas, debe nombrarse para Córdoba un mozo de oficio, con el haber de 750 pesetas anuales.

Trabajador.—Uno del ferrocarril de Córdoba á Ecija fué conducido una de estas noches al hospital de Agudos, por estar herido en una pierna.

Ganaderos.—Varios han salido estos días de Córdoba para la feria de hoy en Jaén.

Lagartijo.—El espada de este nombre ha regresado ya á Madrid, después de haber trabajado en la plaza de Zaragoza durante las fiestas del Pilar. Dice la prensa que durante toda la tarde del 14 estuvo muy bien le mismo en la lidia que en la brega.

De interés.—En breve se comunicarán órdenes á las Universidades para que á los alumnos de la facultad de Derecho que han pagado como dos matrículas las de mercantil y penal, se les admita en este curso el importe abonado en papel de pagos de una de ellas, en equivalencia de igual suma, cuando correspondan satisfacer los derechos académicos.

Casa de socorro.—En la establecida en la calle del Liceo fueron asistidos durante el mes anterior los enfermos siguientes: curados 48 hombres, 50 mujeres, 39 niños y 36 niñas; aliviados 25, 21, 15 y 16, respectivamente; fallecieron 3 niños y 2 niñas, y pasaron al hospital á hombres y 8 mujeres.

Pensamiento.—La economía exagerada de una generacion suele engendrar la prodigalidad en la otra.

Férlas.—Hoy tienen lugar las de Cabra, Jaén y Torremilano, que son las últimas de aquella y esta provincia durante el corriente año.

Cantar.—En tus ojos suele ver un triste espejo mi alma;—pues son negros como ellos—los pesares que me matan.

Reglamento.—Hemos recibido un ejemplar del recientemente publicado en Baena, por el que se ha de regir el Colegio de Educandas titulado del

Espíritu Santo, establecido en aquella ciudad bajo la dirección de las Hermanas Carmelitas Terciarias. Este antiguo, acreditado y benéfico establecimiento de educación, del patronato del Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis, admite colegialas internas y medio-pensionistas, en la forma y bajo las condiciones que se expresan en el articulado que á este punto se refiere. Tenemos las mejores noticias de este centro de enseñanza, el cual se halla dotado de todo lo necesario para que la instrucción sea sólida y ofrezca resultados prácticos. Las notas que los Sres. Inspectores de instrucción pública estampan en los libros de visita, y los exámenes que anualmente se verifican, son la mejor prueba de que esta casa puede figurar entre las primeras de su clase.

En chirona.—Una pareja de la guardia civil de Espiel ha capturado y puesto á disposición del señor Juez de aquel partido á un individuo reclamado por dicha autoridad.

Cuentas.—Hasta el 28 están á la vista las cuentas municipales de Valenzuela.

Dehesas.—El 27 se subastan en las Casas Consistoriales de esta capital las siguientes dehesas del término de Zuheros: Cerro de las Campanillas, Las Atalayuelas, Montesilla, Cerro de Lobatejos y Cerro de los Murciélagos.

Al dueño.—El Alcalde de Montalban participa que se ha aparecido estos días un mulo de año y medio y sin procedencia conocida, en el camino de la Rambla á San Sebastian.

Licitacion.—En el juzgado de Cabra se subasta el 20 el usufructo de una suerte de tierra y viña, sitio de los Balachares, término de Baena, por el tipo de 23 pesetas y 50 céntimos.

Yegua.—Una torda oscura ha sido robada estos días en el cortijo de Rojas, término de Posadas.

Ejemplo.—En Sevilla, como en Madrid, se está recogiendo gran número de armas prohibidas. Venga de ahí.

Modelos.—Se esperan en Sevilla en el vapor «Luchana», los de las estatuas de Daoiz y Velarde, para hacer la fundicion de ellas.

Robo.—La prensa de Sevilla dá cuenta, con minuciosos detalles, de un robo que ha tenido lugar en la capital vecina, consistente en 14366 duros en billetes del Banco de España. La víctima ha sido el súbdito portugués don Joaquin Banito de Maria, y el autor, (que ha volado,) ha sido un intérprete amigo de confianza de los dueños de la casa. Bien pueden echarle un galgo al tal amigo.

Y aquí noi.—Fué tal la lluvia que cayó el lunes sobre Benalmadena, que tuvieron que suspender su servicio los coches entre Málaga y aquella localidad.

Junta.—La local de Sanidad de Sevilla, previendo para el año próximo una invasion colérica, ha establecido con carácter definitivo un muelle á buena distancia del puerto, con cámara de calor para fumigaciones.

B. J. P.—El martes murió en Málaga, víctima de un rúbita ataque, el señor don Enrique Heredia y Livermore. Era un mategreño distinguido y un excelente caballero, que gozaba merecida reputacion en aquella capital.

Viaje.—El 28 se esperada en Sevilla S. M. la reina doña Isabel, que, como hemos dicho, pasará el invierno en aquella capital.

Alpargatero.—En A'haurin el Grande ha sido uno asesinado por uno de sus oficiales, sin que mediara cuestion alguna. El asesino huyó, y seguida fué capturado en el campo.

Máquina.—Un vecino de Alicante ha inventado una para escribir por el «Sistema Meriana». Ha solicitado patente.

Terrenos.—Mas de treinta mil hectáreas se hallan infestadas de canuto de langosta en la provincia de Ciudad-Royal.

Inauguracion.—En uno de los primeros días de Noviembre tendrá lugar la de la línea férrea internacional de Salamanca á Lisboa.

Diálogo.—«He sabido que ha muerto tu suegra.—Sí, chico; nos ha abandonado á los ochenta y cinco años... Como eres literato, podrías componerle un sencillito epitafio...—¡Y tan sencillito! Cinco letras y cinco puntos de admiración: «Al fin!!!»

Carnes.—El Ayuntamiento de Barcelona ha logrado abaratar la carne, para cuya expencion ha concedido mesas de preferencia en todos los mercados á determinados vendedores, mediante ciertas condiciones.

Buen pensamiento.—El Colegio notarial de Valencia tiene acordado abrir un protocolo histórico en el que se consignarán los sucesos mas memorables del mismo. Ya se ha extendido el primer documento cabecera del protocolo, firmado por todos los notarios que componen la junta de gobierno.

Muy mal.—A consecuencia de una polémica periodística, un escritor ha matado á otro en desafío en la frontera de Luxemburgo.

Ah, valientes.—Hace unos días que un pobre muchacho, súbdito francés, fué víctima de una brutal paliza que tres moros le dieron en Tünger. Cuando lo dejaron por muerto, lo arrojaron á la calle, como si fuera un fardo, y volvieron á la carga con él, porque habia dado señales de vida. Un bravo español acudió, cuchillo en mano, y corrió á aquellas fieras antes que acabaran con el pobre muchacho, y se encerraron en una caadra. Allí deberían estar toda su vida.

CHARADA.

Primera dos, me estas;
el tres cuarta me emblesas;
y el todo caro lector
es el nombre de un poeta
original cual ninguno,
y honra de las pátrias letras.

Solucion á la charada anterior.
O VE-JA.

Uno de los remedios más agradables conocido en este país hasta la fecha, es indudablemente la **Emulsion de Scott** de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Tiene todas las virtudes del Aceite crudo de hígado de bacalao, siendo además tan agradable al paladar como la leche: para los niños enfermizos es de muchísimo valor como tambien para los de mucha edad. Es comida y medicina á un mismo tiempo; angorda y fortalece, y no tiene rival para las enfermedades de la garganta. 12

Excelstor!—Las falsificaciones abundan. Las imitaciones aumentan cada día. El fraude no cesa. Pero la legítima Agua Florida de Murray & Lanman, ó sea el perfume universal, no sucumbe jamás. Al contrario, cada día es más popular, cada día se afirma más en el público el convencimiento de que no hay Agua de Colonia ni perfume de tocador francés que pueda compararsele en fragancia, delicadeza, durabilidad, y sobre todo en esa universalidad de usos y aplicaciones que le ha valido su simpático distintivo. En el baño, en la jofaina, en el vaso de los dientes, en la tohalla, en el pañuelo, en las ropas y en la atmósfera del aposento, la legítima Agua Florida de Murray & Lanman es única y sin rival sobre la tierra. 3

INSTITUTO PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

Secretaría.

El día 20 de los corrientes á las 10 de su mañana, se presentarán en el Instituto provincial de segunda enseñanza de esta capital, para ser examinados de ingreso, todos los que habiéndolo solicitado, lo hayan obtenido de este señor Director.

Córdoba 17 de Octubre de 1884.—El Secretario, José Maria Rodríguez.

Boletín religioso.

Hoy, San Lucas, evangelista.—Mañana, San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

Solemnidad.—Hoy, en la Iglesia Hospital de Jesus Nazareno, por D.ña Concepcion Fernandez, en sufragio de su esposo don Pedro Barriocruce y demás difuntos.

Continúan los solemnes cultos del mes del Rosario, en las Iglesias parroquiales de esta capital, y en la auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones, con exposicion del Santísimo Sacramento.

Continúa igualmente en las Iglesias de San Pablo y San Pedro de Alcántara, y á la misma hora, tambien en los Padres de Gracia, empezando los jueves y Domingos á las cinco.

Continúan igualmente á referida hora en el convento de Santa Isabel, verificándose después los cultos del mes de San Francisco: id. en el de Corpus Christi, á las cuatro y media de la tarde: id. en el de la Encarnacion, á las cinco y media, y en el de Santa Ana á las oraciones.

Octavo día de solemne novena á San Pedro de Alcántara en la Iglesia

de este nombre, después del ejercicio de mes del Rosario: el día 19 á las diez de su mañana se celebrará una solemne funcion, en la que predicará el señor don Rafael Garcia, y á la que asistirá una lucida orquesta.

Quinto día de novena solemne la inculta Doctora Santa Teresa de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, dando principio á las cinco y media de la tarde, con exposicion del Santísimo Sacramento.

Quarto día de solemne novena á la inculta Doctora Santa Teresa de Jesús, en la Iglesia de San Cayetano, á las cuatro y media de la tarde.

La Congregacion de Madres Oristianas, canónicamente instituida en la Real Iglesia de San Hipólito, tendrá mañana su comunión general como Domingo tercero de mes, á las ocho y media de la mañana; y por la tarde las cinco tendrán lugar los ejercicios acostumbrados.

Mañana como domingo tercero de mes, se rezará en el convento de Santa Isabel de los Angeles, media hora después de visperas, la corona y ejercicio de la venerable orden terciaria de penitencia, y se impondrá el hábito á todos los que lo quieran recibir; este mismo se continuará haciendo todos los domingos terceros del año. Lo que se avisa para todos los terceros y fieles que gusten asistir.

En la Iglesia de Jesus Ornoificado se verificarán mañana los ejercicios de Estatutos de la Asociación Josefina; á las ocho y media será la Misa de la comunión general, y por la tarde á las cuatro y media se tendrán los ejercicios de costumbre, estando la plática á cargo del Sr. Director, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

En la Iglesia del Convento de religiosas de Corpus Christi se celebrará mañana á las diez una solemne funcion al Patriarca San José, en la que predicará el señor don Camilo Llacer.

Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Nra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

+

EL ILMO. SEÑOR

DON JOSÉ GARCIA MARTINEZ,
Caballero y Comendador de la Real y distinguida orden Americana de Isabel la Católica, Jefe de Administración de Hacienda é Interventor que ha sido en varias provincias,
ha fallecido.

Su viuda, padre político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y amigos del finado,

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esqula de invitacion, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las nueve de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan (Trinidad), por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la Iglesia y se despide en el cementerio.

+

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

DON NICOLAS BURON Y RODRIGUEZ,
falleció el 19 de Octubre de 1882.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de la Encarnacion el día 20, desde las siete en adelante, aplicándole por el alma de dicho señor (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

+

Primer aniversario.

LA SEÑORA

D.ª RAIMUNDA GARCIA PALACIOS
falleció el 19 de Octubre de 1883.

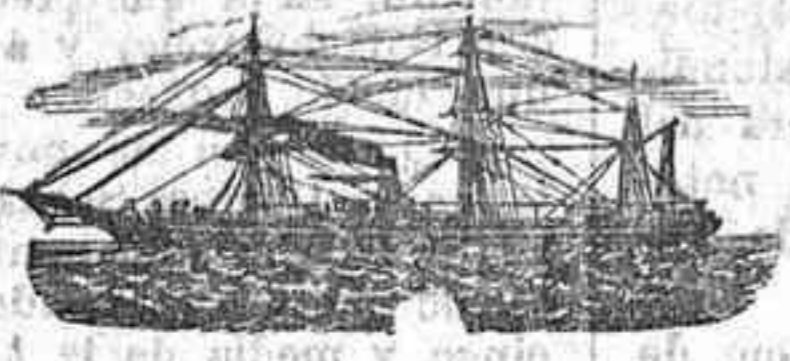
Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicha señora, el día 20, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, de 7 á 9 de su mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 16 de Octubre.
Consolidado Interior 60'00
Amortizable, 74'25
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 283'00

Imp. del DIARIO DE CÁDIZ.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES CORREOS A PUERTO RICO Y HABANA con escalas y extension a LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACIFICO

Salidas trimestrales de Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana. Barcelona, el 25, Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Girona y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, y Puertos del Pacifico, hacia Norte y Sud del Istmo.

Saldrá de Santander el 20 de Octubre, a la una de la tarde, el vapor correo **Mendez Nuñez**

Saldrá de Cádiz el 30 de Octubre, a la una de la tarde el vapor correo **Habana**

Servicio Comercial a Filipinas

Salidas mensuales de De Coruña los días 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.º de cada mes,

con escalas en PORT-SAID, SUEZ, ADEN y SINGAPORE.

Saldrá de Cádiz el 24 de Octubre y de Barcelona el 1.º de Noviembre, el vapor correo

Isla de Luzon

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias y servicios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica; y Sras. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Valencia.—Sres. Larrinaga y C.ª.

Santander.—Angel B. Perez y C.ª.

Coruña.—D. E. de Guardia.

San Sebastián.—D. R. Carreras Irigorri.

Atlix.—Bosch hermanos.

Alencia.—Darty.

Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.

Córdoba.—D. Carlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta Compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los días 10 admitan carga y pasaje para el puerto de regreso a los mismos precios que para Veracruz.

PERLAS-KOCH, PROBADAS Y LAS BENDECIREIS.

276 dictámenes de los principales médicos del mundo

ESTOMAGO, NERVIOS, HUMORES

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usa las **Perlas-Koch**, grandioso e infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompida produce la enfermedad, y darle el tono, la coloración y vigor naturales.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.—Desde hoy cesamos de aconsejar a nuestros clientes la ida a los Establecimientos balnearios.—El uso de las **Perlas-Koch** supera con ventaja a todas las aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las **Perlas-Koch** es el medicamento más poderoso que la Medicina posee.—Dres. *Sheffield, Leeds, Lalgot, Wilson.*

Las **Perlas-Koch** están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continua obra verdaderos milagros. | Doctor *Ricardo Torres.*

Las **Perlas-Koch** es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obra sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentren en ella y sin producir desarreglo ninguno en los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido a su acción depurativa, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo, que debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos.—Dres. *Caillot, Nervois, Rogey, Taouit.*

Las **Perlas-Koch** obran como depurativo arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer a ningún otro accidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor a los tejidos, dando a todo el organismo un estado perfecto de salud.—Dres. *Uruguay, Santolito y Ugarte.*

Precio de la caja 5 reales en toda España.

Se remiten prospectos en español a cuantos lo deseen.

Depósito principal, Gabinete Médico Norte Americano, Rambla Cataluña 104, Barcelona

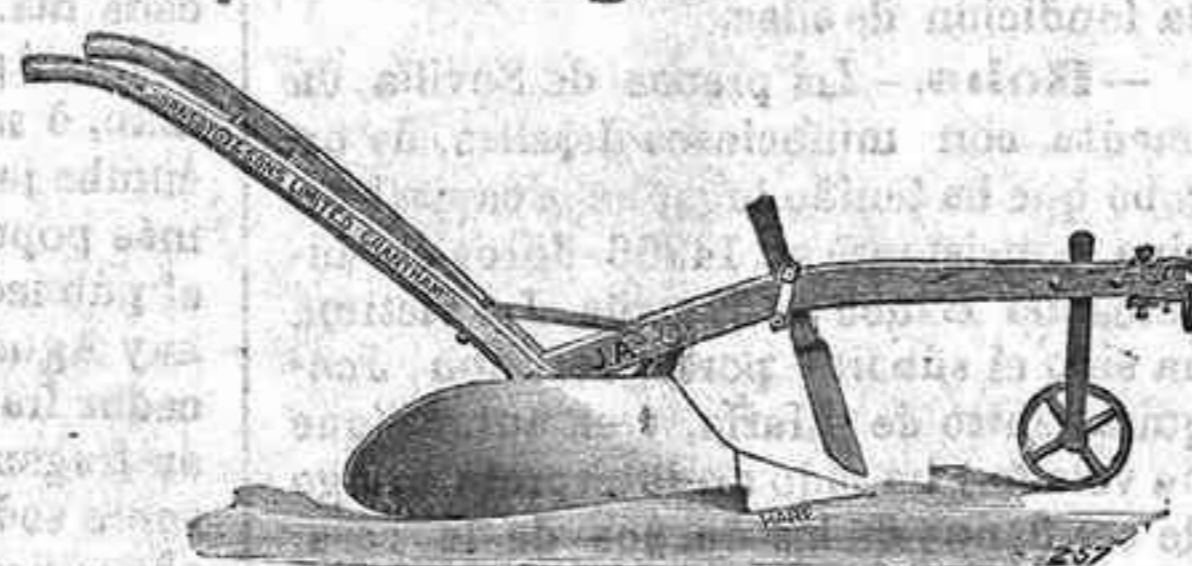
De venta en todas las buenas farmacias y droguerías de Europa y América. Si en algún punto no las hubiera, pidase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos o giro, y se mandará por correo.—Todas cuantas consultas se le hagan al Director del Gabinete Médico Norte Americano en Barcelona de palabra por escrito para el mejor uso de las **PERLAS-KOCH** serán contestadas gratuitamente.

A los cosecheros de aceite.

Están a la venta en la estación del Pedroso (Sevilla) cuarenta empiedros de granito legítimos para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán en los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo a precios arreglados.

Dirigirse a D. Félix Zahala Pedrosa.

DEPOSITO de maquinaria Agrícola e Industrial.



JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras a vapor, Locomóvil, gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bolas, Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras a etc., T. res 38.

La primitiva del Carmen. CASA DE HUESPEDES DE RAMOS

SAN PABLO, 18.—CÓRDOBA. Antecesor de la de Santa Marta.

Servicio de carruages para la entrada y salida de trenes

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalación de gabinetes de física.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.



Para la venta al por mayor: Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

PILDORAS DE BLANCARD

Aviso importante

Desde el 1.º de Enero 1885, todos nuestros frascos de Pildoras de Jarabe al tódoro ferroso, llevarán el Sello de garantía de la Union de los Fabricantes para la represión de las imitaciones y falsificaciones, lo que facilitará al público el medio de reconocer nuestros productos.

Ademas la Union de los fabricantes perseguirá ella misma directamente a los autores de toda imitación, de todo uso ilícito, y tentativa de venta de cualquier producto llevando indebidamente el nombre de la Union de los Fabricantes. Farmacéutico, 40, Rue Bonaparte, PARIS.

EMULSION DE SCOTT

HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Curá la Tisis.
- Curá la Anemia.
- Curá la Debilidad General.
- Curá la Escrofula.
- Curá el Reumatismo.
- Curá la Tos y Resfriados.
- Curá el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de París y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc.

Madrid, 2 de Abril, 1885. Muy Sres. míos: Doy a Vds. el parabien por haber sabido reunir en un aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservación; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

JOSE ORUS VALLES. Sucesor de D. José Young.

Especialidad en trilladoras a vapor, Locomóvil, gadoras, Atadoras, Segadoras (indispensable.) Bolas, Máquinas de Vapor, Arados, Aventadoras a etc., T. res 38.

La primitiva del Carmen. CASA DE HUESPEDES DE RAMOS

SAN PABLO, 18.—CÓRDOBA. Antecesor de la de Santa Marta.

Aparatos eléctricos

ILDEFONSO SIERRA. PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, teléfonos y para rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalación de gabinetes de física.

Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

AGUA FLORIDA

do MURRAY y LANMAN. La preparación más exquisita y refinada que se conoce para el Tódoro, el Faldado y el Bala. Preparada únicamente por sus propietarios. LAMMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Para la venta al por mayor: Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Vinos de Valdepeñas y Montilla.

En el acreditado establecimiento situado en la calle de Alfaro número 26 (antes Carnecerías), se ha recibido una gran partida. Precio: doble litro, una peseta y doce céntimos; litro, cincuenta y seis céntimos, y los diez y seis litros nueve pesetas. Para fuera de la capital, a precio convencional. También se venden guardientes del Reino. El doble litro una peseta y treinta y siete céntimos. #4-2

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero de 1885, de un magnífico olivar en el término de Montalban, con 6000 pies, la mayor parte de 34 años, y un molino acétero con huerta y alguna vinya. Para tratar con su dueño en Córdoba, que vive calle de Don Rodrigo núm 98. #4-3

Jeringos. Hechos con masa fina superior, se venden a cuatro reales libra en la casa núm. 21 calle Gutierrez de los Rios, antes Almonas. En la misma casa se hace almoneda de varios muebles. #4-8

Arrendamiento. Desde el veinte y cuatro del corriente mes se arrienda la casa calle del Sol número 108. En la de Fernando Colon 17, informarán de su precio y condiciones. #8-3

Local. Desde el diase arrienda uno, con casa si se necesita, apropiado para establecimiento, en la casa número 19 calle Arco Real. En la pasamanería darán razón. #4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de las casas de nueva construcción calle de Pompeyo número 3, y calle de Carniceros número 7, frente a la Puerta de Santa Catalina, en la Catedral. Informarán en la Librería del «Diario.»

Esquilmos. Se venden juntos o por separado los de ajetuna de las fincas llamadas Jardinito y Ballesteros, en la sierra de este término. Para tratar y oír proposiciones en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza núm 12. #8-8

Vacuna. La tiene legítima de linfa de terneras Suizas é Irlandesas, y de brazo a brazo, el profesor don José Miranda Fernandez. Los que quieran vacunarse, cristales ó tubos con dicha linfa, podrán acudir al Gabinete operatorio de dicho profesor, Liceo 30. Hay vacuna diaria de una a cinco de la tarde. #4-8

Venta. Se hace de maderas de alamo blanco. Calleja del Cuarto 4, darán razón. #4-8

Venta. Desde el día se hace de las casas números 7 calle de Mascarones, y núm 9 Arroyo de San Lorenzo. Para tratar, con D. José Lopez Féria, Letrados 36. #4-8

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa núm. 26, calle de Almonas ó Gutierrez de los Rios, con muchas y cómodas habitaciones. Para tratar del precio y condiciones, con el señor don Carlos Vazquez de la Torre, calle de San Zolo núm. 2. #8-5

Dehesa. Se arrienda la nombrada «Cebuche» término de Villafranca a una y media leguas de Alcolea, con buenos pastos y chaparral, próxima al Guadalquivir, y la atravesada varios arroyos. Su dueño, plaza de San Nicolás de la Villa núm. 16. #4-3

Don Tomás Mateos y Manrique, Administrador apoderado del Excmo. Sr. Duque de Bervick y Alba en el estado del Cárpio.

Desde el día de la fecha, se admiten acogidos de ganados en la dehesa del Monton de la Tierra, término de Córdoba. Las personas que deseen introducir algunos en dicha dehesa, se avisarán con el Mayor-domo encargado de la misma, quien les enterará de las condiciones.

Cárpio 2 de Octubre de 1884. #4-1

Bellota. En la dehesa de Alizé, término de Almodóvar del Rio, se admiten cerdos para el aprovechamiento de la montanera. Para tratar con don Manuel Espejo, Caracaras 12, en Córdoba. #8-1

Venta. En la calle Valladares número 6 se vende una cómoda en buen uso. Puede verse a cualquier hora del día. #4-1

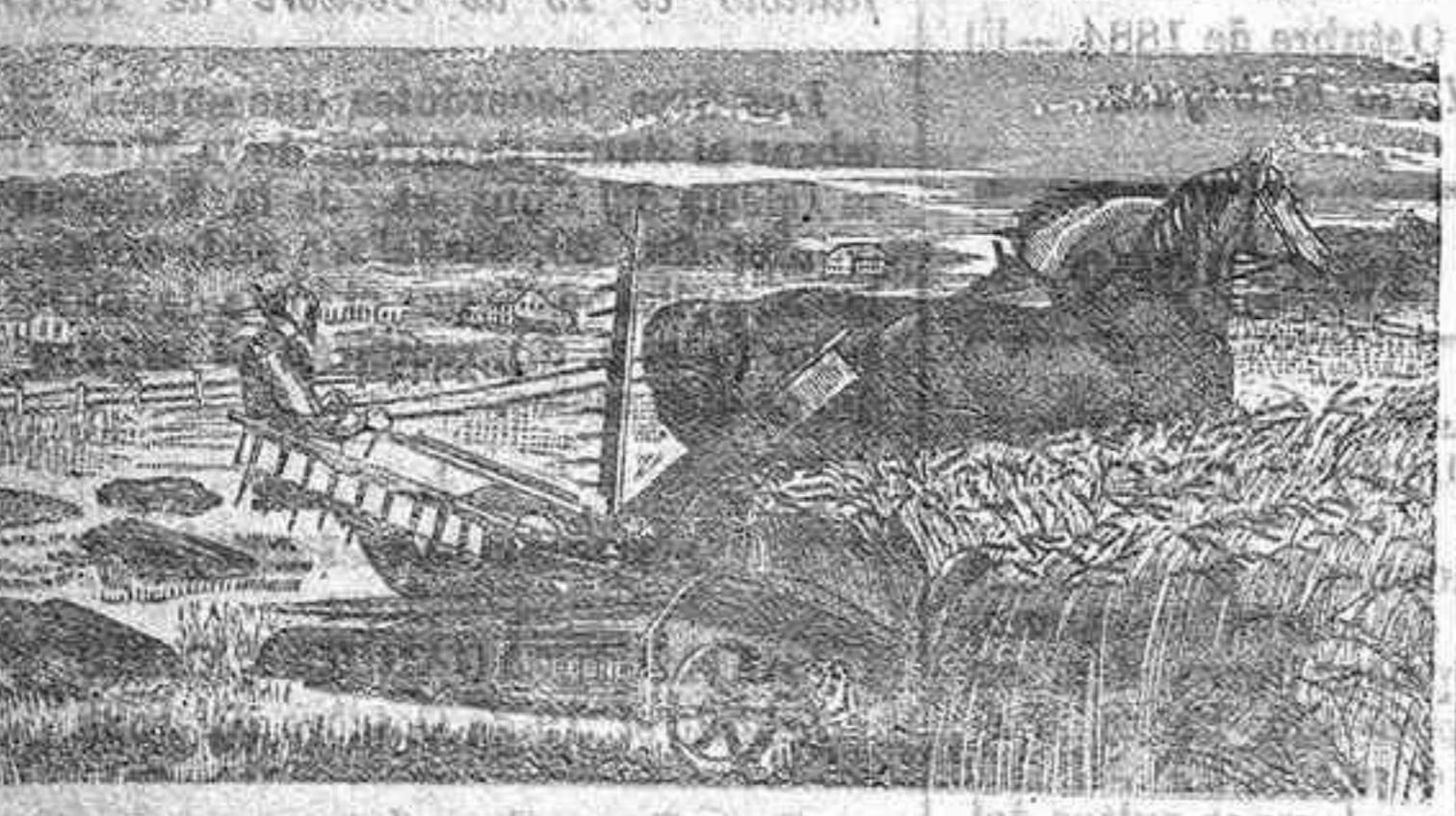
GRAN DEPOSITO DE tocino añejo y de jamones sala-maquinos a precios sumamente arreglados, casa de Jacobo Martín (El francés,) San Pablo 25, Córdoba. #4-1

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

EL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por la clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquín y en la Farmacia del Dr. María, Tendillas.



Cursal del Centro Agrícola Industrial de Andalucía y Estremadura, en Córdoba.

Enrique Barberini y Garcia, Campo de la Merced 14 duplicado.

Esta casa ofrece máquinas Portátiles, Semi-fijas de Tracción, horizontales, Escavadoras, Trilladoras, Elevadoras de Paja, Molinos, arineros, Sierras Circulares, Bombas Centrifugas, Segadoras, Bombas de incendios, Carrillos para agua, Arados de todas clases, Sembradoras, Gradadas y toda clase de máquinas aplicadas a la Agricultura, Industria y Comercio. Estas proceden de las casas Buxton Proctor y compañía de Lincoln, D. M. Osborne y Compañía de Auburn, New York, Pennay y compañía de Lincoln, Noel de Paris y de Rud Sack de Leipzig.

Para la venta al por mayor: Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.